

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS DE SALUD DEL MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS SOBRE EL IMPACTO EN EL SISTEMA DE SALUD DE CUBA DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO RECRUDECIDO Y EL CERCO ENERGETICO. Ginebra, 20 de mayo de 2026.

Todos los seres humanos, sin distinción de ningún tipo, tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. El derecho a la salud es parte fundamental de los derechos humanos y de una vida digna. La realización de ese derecho impacta en todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En ese contexto, expresamos nuestra profunda preocupación por las graves consecuencias para el sistema de salud de Cuba del unilateral bloqueo económico, comercial y financiero aplicado contra esa nación por casi siete décadas, que desde el pasado 29 de enero ha mutado hacia una fase cualitativamente distinta y cuantitativamente aún más agresiva: la asfixia energética, a través del bloqueo de combustibles.

El derecho a la salud no debe ser socavado por la imposición de medidas coercitivas unilaterales, ni por el uso de la energía como instrumento de coacción.

La escasez y falta de disponibilidad de medicamentos, reactivos farmacéuticos, vacunas y equipos médicos provocadas por las medidas coercitivas unilaterales que se imponen a Cuba, afectan gravemente al sistema de salud cubano.

Los sistemas nacionales de salud dependen de un suministro continuo de energía eléctrica y de una logística que hoy se ve severamente obstaculizada en Cuba, con el consiguiente deterioro de los indicadores sanitarios.

Se incrementan las tasas de mortalidad, se reduce la esperanza de vida, aumenta la prevalencia de trastornos y discapacidades físicos y mentales y el sufrimiento físico y psicológico.

La tasa de mortalidad infantil en Cuba se incrementó de 4,0 por cada mil nacidos vivos en 2018 a 9,9 en la actualidad, lo que representa un aumento del 148%. De haberse mantenido la tendencia histórica, aproximadamente 1.800 menores habrían sobrevivido en ese período.

Debido a la inestabilidad en el suministro de combustible y electricidad, actualmente, más de 100.000 pacientes esperan por intervenciones quirúrgicas, entre ellos más de 12.000 menores de edad. Más de 4000 pacientes con cáncer están en lista de espera para cirugía y no pueden someterse a ella.

El seguimiento de 34.854 embarazadas y los tratamientos de radioterapia para 16.000 personas, enfrentan interrupciones recurrentes.

La falta de transporte refrigerado impide la vacunación oportuna de cerca de 30.000 niños, mientras que cerca de 3000 pacientes dependientes de hemodiálisis requieren esfuerzos extraordinarios del personal sanitario para mantener la continuidad de sus tratamientos ante los cortes de energía.

Reafirmamos el derecho a la salud del pueblo cubano. Instamos a la Organización Mundial de la Salud a documentar los graves impactos sanitarios de las medidas coercitivas unilaterales impuestas contra Cuba y a promover exenciones humanitarias vinculantes que protejan el sistema de salud de esa nación.

Reafirmamos también nuestra solidaridad con el pueblo cubano y con sus profesionales de la salud quienes, a pesar de las condiciones extremas, continúan trabajando sin descanso para sostener servicios esenciales y proteger la vida.